



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

DECRETO

Número: 1669/2023 Fecha: 26-06-2023

Expediente nº 2023/2836

DECRETO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA ALCALDÍA EN LA JUNTA DE GOBIERNO

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 28 de Mayo de 2023 y habiéndose procedido el pasado 17 de Junio a la constitución de la nueva Corporación Local.

Considerando lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

HA RESUELTO:

PRIMERO.- Delegar en la Junta de Gobierno Local, la siguiente atribución, competencia de esta Alcaldía:

- Las aprobaciones de los instrumentos de planeamiento de desarrollo del planeamiento general no expresamente atribuidos al Pleno, así como los instrumentos de gestión urbanística y de los proyectos de urbanización.

SEGUNDO.- La delegación conferida se entienden sin perjuicio de la facultad de esta Alcaldía de ejercer las atribuciones delegadas en caso de urgencia, que se razonará en el correspondiente Decreto, dando cuenta e informando a la Junta de Gobierno Local en la primera reunión que celebre.

TERCERO.- Los acuerdos que se adopten por delegación se entenderán dictados por el Alcalde, como titular de la competencia originaria, y gozarán, en consecuencia, de ejecutividad y presunción de legitimidad.

CUARTO.- La presente delegación tendrá efectos desde el día siguiente a la fecha de dictarse este Decreto, y será de carácter indefinido, sin perjuicio de la potestad de avocación de forma general y/o para un asunto concreto que corresponde a esta Alcaldía.

QUINTO.- Dar cuenta de este Decreto a la Junta de Gobierno Local y al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre, a partir de esta fecha, así como comunicar la misma a los servicios municipales para su conocimiento y cumplimiento.

Firmado por:	ÁNGELES NIEVES FERNÁNDEZ ACOSTA - Alcaldesa Presidenta Ver firma	Fecha: 23-06-2023 15:12:01
Registrado en:	DECRETOS - Nº: 1669/2023	Fecha: 26-06-2023 10:22
Nº expediente administrativo: 2023-002836 Código Seguro de Verificación (CSV): 48A16ECCC38455127058F6E622E9E59B Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/48A16ECCC38455127058F6E622E9E59B .		
Fecha de sellado electrónico: 28-06-2023 10:07:08 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 18-03-2025 13:54:59

